

Acta Junta Directiva

Valencia, 26 de noviembre de 2021

PRESIDENTE

Salvador Fabregat Tatay

SECRETARIO GENERAL

Víctor M. Salvador Rodrigo

VOCALES

M^a Jesús Crespo Serrano

Fernando Castillo Tío

Isabel Monsalve Villalba

INVITADOS

Fernando Carrasco Alvarez

Juan Miguel Sila Fernández

Raúl Blanco Castello

Javier Cáceres Ballesteros

Julio García Marco

En reunión por videoconferencia, siendo las 19.00 h del día 26 de noviembre de 2021, se reúne la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen. Disculpan su asistencia José Joaquín Plaza Martínez, Israel Sanchis Pérez y Amparo Calabuig Folch por asuntos personales.

1 APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Inicia el punto del orden del día el Sr. Fabregat dando la bienvenida a los asistentes y señalando que las actas de las sesiones anteriores de fechas 16 de junio y 9 de julio se han actualizado en el apartado correspondiente ya que es preceptivo según el artículo 45 de los Estatutos de la FBCV, que las Actas deben ser aprobadas al final de cada sesión o al inicio de esta.

Transcurridos unos minutos y dado que no se indica ninguna observación al respecto, se consideran aprobadas por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para comentar los siguientes temas:

- Elecciones 2022
 - Informa del escrito del director general aplazando su publicación que no será hasta finales del mes de febrero
 - Se prevé convocar elecciones antes del 7 de octubre
- Toma la palabra el Sr. Víctor para tratar los siguientes temas:
 - Incremento de las inscripciones en senior y junior, así como en IR, con respecto a la temporada anterior
 - Puesta en marcha del acta digital sólo en algunas competiciones al principio e ir incorporándola regularmente al resto
 - La cesión de un edificio para Confedecom donde se espera que se incorporen la mayoría de las Federaciones Deportivas
 - Programa actívate familias, promulgado por la Fundación Trinidad Alfonso para ayuda a las familias que cumplan una serie de requisitos
 - Informa que Enric Carbonell será el nuevo director general del Valencia Basket
 - Cubiertas las plazas en los cursos de entrenador
 - Retomar las Copas Preferentes y el Programa de Tecnificación

Acta Junta Directiva

Valencia, 26 de noviembre de 2021

- Activación del Circuito Días del Mini, Alevín y Benjamín
- Entregas de Trofeos 20-21 y 21-22, valorar si entregar coincidiendo con eventos

2 APROBACION PROYECTO DEPORTIVO 2022

Toma la palabra el Sr. Cáceres en referencia a la aprobación del proyecto deportivo 2022 e indica que se ha facilitado junto al presupuesto que expondrá a continuación. Les informa que la aprobación del proyecto es un requisito necesario para la presentación de la documentación requerida por la Conselleria de Educación Cultura y Deporte, en relación con la subvención al fomento del deporte federado en la Comunidad Valenciana en el ejercicio 2022. Además, traslada el Sr. Cáceres que el mencionado proyecto también se va a presentar a aquellos organismos a los que esta Federación presenta documentación para solicitar subvenciones y lo requieran en sus bases, sin más objeciones se da por aprobado el proyecto deportivo 2022.

3 APROBACION PRESUPUESTOS FBCV 2022

Seguidamente el Sr. Cáceres pasa a comentar lo más destacado del presupuesto 2022, informa que el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio mencionado muestra la cifra de 3.450.310 €, con un incremento del 12 % y 367.339 € respecto a la cifra presupuestada el año anterior. Explica que estos son unos presupuestos en los que se ha proyectado realizar todas las actividades que se venían realizando con total normalidad, así como nuevos proyectos, pone como ejemplo los días del mini, en los que ya se está trabajando, de ahí ese incremento del 12 % antes reseñado.

Continúa comentando la evolución del presupuesto de la FBCV desde el año 2016 hasta el 2022 donde se puede observar un crecimiento continuado del mismo, debido principalmente al incremento de los equipos en las respectivas competiciones, así como del incremento de las actividades desarrolladas por la FBCV, resalta el Sr. Cáceres la cifra del 2016, 2.607.000 € y la del 2020, 3.366.000 €, así como el presupuesto del año 2021 que contrasta tanto con los importes anteriores como con la tendencia mantenida y como ya en este año 2022 se retoma la senda de ascenso en relación al año 2020.

A continuación, pasa a comentar la distribución de los ingresos presupuestados, separando los ingresos en ingresos corrientes con 3.242.091 €, con un incremento de 361.419 € e ingresos por subvenciones con 209.219 € cifra que se incrementa en 5.920 € respecto al año anterior.

Seguidamente el Sr. Cáceres enumera las diferentes subvenciones que recibe la FBCV y que conforman los 209.219 €, señalando que las cifras imputadas en el presupuesto se han basado en los importes concedidos a lo largo del año 2021. En primer lugar, comenta el importe de la subvención de fomento federado de la Generalitat Valenciana, subvención en la cual se han presupuestado 46.810 €, del mismo modo el Sr. Cáceres destaca las cifras de la subvención concedida para los juegos deportivos y para las selecciones autonómicas por la Generalitat Valencia por importe de 20.000 € y 7.975 € respectivamente. A continuación, destaca los importes de la FEB con 48.800 € y los de la diputación de Alicante con 865 €. Por último el Sr.

Acta Junta Directiva

Valencia, 26 de noviembre de 2021

Cáceres, explica en relación a la partida del Ayuntamiento de Valencia, de 84.769 €, que si bien está incluida en el apartado de las subvenciones, no se debería considerar como tal pues son transferencias por parte del Ayuntamiento para cubrir principalmente inscripciones de niños de servicios sociales a las diferentes actividades que realiza esta Federación en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, como las diferentes escuelas de invierno, primavera y verano, además de sufragar en parte o en su totalidad las inscripciones al programa de las escuelas municipales que se celebran de octubre a mayo de niños en situaciones desfavorecidas.

El Sr. Cáceres a continuación da un repaso numérico a las cifras presupuestadas dentro del apartado de ingresos corrientes, señalando el incremento en todas las partidas. Seguidamente destaca las dos principales partidas de ingresos, que son por un lado las de los ingresos procedentes de competiciones organizadas por la FBCV con 19722 m€, cifra superior a la del presupuesto de 2021, 1.722 m€, y por otro lado 942 m€ las procedentes de servicios prestados a otras competiciones, siendo que aquí estarían incluidas por ejemplo las competiciones de IR gestionadas para la Generalitat Valenciana, siendo además que la cifra del presupuesto anterior era de 818 m€. Explica además que ambos incrementos se fundamentan en el criterio aplicado de trabajar con un numero de equipos similar a los de esta temporada en curso. Explica a continuación que un 4 % de los ingresos y 176 m€ proceden de actividades de formación tanto de entrenadores como de árbitros y que los ingresos procedentes de las diferentes escuelas organizadas por la FBCV, así como de los Campus de Tecnificación que representan un 5 % y 197 m€, cifra que también aumenta en relación a los 185 m€ presupuestados el ejercicio anterior.

A continuación, enumera la distribución de los gastos presupuestados por programas, en los que destaca en relación con la distribución del gasto, la importancia de la partida de actividades deportivas con 2.075 m€, seguida de gestión y funcionamiento con 708 m€, actividades de promoción y tecnificación con 381 m€ y actividades formativas con 284 m€.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, en las que viendo la relación de lo presupuestado este año con el anterior se ve un ajuste en el apartado de compras y un incremento en el resto de las partidas motivado por el incremento de la actividad presupuestada. El Sr. Cáceres destaca las partidas más importantes, siendo la de mayor importe la de los servicios exteriores con 1.968 m€, a continuación, y como segunda partida en importancia aparece la partida de sueldos y salarios con 1.096 m€ y que incluiría el sueldo del presidente con un importe de 89.600 €. A continuación, tendríamos otros gastos de gestión que pasa de 156 m€ a 220 m€, donde se incluirían los gastos de desplazamiento tanto del personal de plantilla como de los entrenadores y deportistas, además de los gastos de alojamiento y manutención de las diferentes actividades que llevara a cabo por la Federación, como las diferentes escuelas de verano que se realizan. Añade también y en relación con el apartado de compras, que el descenso de 162 m€ a 137 m€ está motivado por la mejora en la gestión de los proveedores, principalmente en el apartado de ropa. Por último, explica el Sr Cáceres los gastos financieros y las amortizaciones con 28 m€ en los que aclara que se incluyen por un lado las comisiones de la póliza que tiene contratada la Federación, y los gastos de amortización de las diferentes compras de inmovilizado llevadas a cabo por la Federación.

Acta Junta Directiva

Valencia, 26 de noviembre de 2021

Seguidamente muestra la evolución del gasto en funcionamiento en relación al gasto en actividades deportivas, donde la tendencia es que, con la base de una estructura estable, mantenida además en este año 2022, se consigue un incremento continuado del gasto en actividades deportivas, cifra esta, que se ha visto incrementada a lo largo de estos años, con el único descenso del pasado 2021 motivado por la situación vivida, siendo este además en este apartado con un descenso muy pequeño, retomando la senda alcista en este presupuesto del ejercicio 2022

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2022.

4 ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar que como viene determinado por los Estatutos de esta FBCV, debe ser la Junta Directiva quien determine el orden del día de la Asamblea General Ordinaria, y para ello la propuesta que se realiza es la siguiente:

1. Aprobación Presupuesto Ejercicio 2022
2. Ruegos y preguntas

Asimismo, señala que se tiene previsto que la Asamblea General se celebre el próximo día 22 de diciembre de 2021 en una de las salas del edificio de Confedecom a las 19.30 ó 20.00 horas.

No habiendo objeción alguna a la propuesta realizada del Orden del Día de la Asamblea General, se considera aprobada por unanimidad.

5 RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.25 h del día de la fecha.